

Mendoza lanzó la tercera convocatoria del Programa de Fortalecimiento Institucional para potenciar a las pymes

09/07/2025



El Ministerio de Producción de Mendoza, a través de la Dirección de Fiscalización, Control y Tecnología Agroindustrial, ha lanzado la tercera convocatoria de su Programa de Fortalecimiento de Capacidades para Cámaras, una iniciativa clave para el desarrollo del sector productivo provincial. Leandro Roldán, director del organismo, explicó que este programa está dirigido a instituciones de apoyo, cámaras empresarias y otras entidades que agrupan y representan a distintos sectores de la economía local. En un reportaje que brindó a la emisora radial FM Vos 94.5 enfatizó que la filosofía central del ministerio es trabajar

de la mano con el sector productivo en cada oasis de la provincia. «La forma más efectiva de entender las demandas y necesidades del empresario es a través de las instituciones pymes y cámaras intermedias. Por ello, el programa no entrega financiamiento directamente a las empresas, sino a estas organizaciones, con el objetivo de que se fortalezcan y, a su vez, ofrezcan mejores servicios a sus asociados, que son en última instancia las pymes», contó Roldán al inicio de la comunicación.

«El programa consiste en Aportes No Reembolsables (ANR), es decir, subsidios que las cámaras no deben devolver. La Provincia financiará hasta el 80% de los proyectos presentados por cámaras empresariales, clústers y asociaciones, mientras que el 20% restante será cubierto por la institución beneficiaria», aclaró.

«Estos fondos pueden aplicarse a diversas iniciativas. Las Cámaras deben presentar una propuesta que contemple un beneficio directo para todos sus asociados. Esto puede incluir proyectos de fortalecimiento institucional, como la generación de capacidades internas para brindar servicios, o servicios directos a los asociados, como programas de capacitación en manejo de costos. Un ejemplo podría ser una Cámara que impulse la creación de una sala de capacitación equipada, cubriendo costos de equipamiento informático, diseño de cursos y honorarios de docentes o consultores. Lo esencial es que el proyecto tenga una repercusión tangible en las empresas asociadas», resaltó el director de Fiscalización, Control y Tecnología Agroindustrial.

Plazos, requisitos y resultados de convocatorias anteriores
Para esta tercera convocatoria, el Ministerio de Producción ha aprobado un presupuesto de \$500 millones. Las instituciones interesadas pueden presentar sus proyectos a partir del lunes 7 de julio, con fecha de cierre el 31 de julio.

Las cámaras y asociaciones deben cumplir una serie de requisitos para postularse. Entre los requisitos formales, se exige que la institución esté legalmente constituida, tenga al

menos tres años de antigüedad, cuente con un mínimo de 25 socios y tenga su documentación al día ante la Dirección de Personas Jurídicas. «Una vez superada esta instancia, los proyectos son evaluados en sus aspectos sustanciales: el alcance, el público al que está dirigido, la coherencia del programa y la pertinencia de los montos solicitados», informó Roldán.

«Los desembolsos de los ANR se realizan en tres etapas. Uno tras la adjudicación y dos adicionales según el avance del proyecto. Las instituciones beneficiadas tienen un plazo máximo para ejecutar los fondos y, al finalizar, deben presentar una rendición total de los gastos», remarcó.

Roldán informó que en las dos convocatorias anteriores se presentaron más de 50 proyectos, de los cuales 40 fueron aprobados, movilizando un total de casi \$500 millones en proyectos (sumando aportes de cámaras y provincia). En ese sentido, destacó el impacto positivo a nivel regional, con la participación de cámaras de todos los oasis y sectores específicos, todos orientados a mejorar los servicios a las pymes y generar capacidad y fortaleza en sus asociados.

Finalmente, el director de Fiscalización, Control y Tecnología Agroindustrial hizo un llamado a las pymes a asociarse y participar activamente en sus cámaras. Instó a las instituciones intermedias a mantener un contacto fluido con las empresas y a las empresas a acercarse a sus cámaras para manifestar sus necesidades. «Esta retroalimentación es fundamental para que el gobierno pueda diseñar las mejores herramientas o acciones posibles para el desarrollo productivo», cerró categóricamente.